

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1691** Orden JUS/218/2014, de 7 de febrero, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/2239/2013, de 26 de noviembre, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Orden JUS/2239/2013, de 26 de noviembre (B.O.E. 2-12-2013), por la que se convocan a concurso específico puestos de trabajo singularizados y según el artículo 110 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, se acuerda:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los Secretarios Judiciales en los términos que se recogen en el anexo I.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo II.

Tercero.

El cese y la toma de posesión en las Oficinas Judiciales que todavía no hayan iniciado su actividad se efectuarán en la fecha que se determine en la resolución por la que se señale la puesta en funcionamiento de las nuevas unidades. Para el resto de destinos se cesará dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta orden y tomarán posesión de sus nuevos puestos, en el plazo de tres días naturales a partir del cese si el destino no implica cambio de residencia, de ocho días naturales si implica cambio de localidad dentro de la misma Comunidad Autónoma, o de veinte días naturales si comporta cambio de Comunidad Autónoma.

Como dispone el apartado 2 del artículo 117 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, el cómputo de plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias, incluida la de vacaciones que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de febrero de 2014.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

## ANEXO I

## Relación de adjudicatarios

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado
Escudero Moratalla, José Francisco.	5.159.201	Juzgado de lo Social n.º 2, Girona.	Secretario Judicial UPAD Social y Jefe de Sección Ejecución Social y Contencioso (2255), Girona.
Arizaga Ciordia, M.ª Jesús.	15.349.977	Sección n.º 1, Audiencia Provincial Vitoria-Gasteiz (Álava).	Secretario Judicial UPAD Órg. Colegiado AP y Secretario Secc. CIV/CA/SOC en el SCEJ (2366), Vitoria-Gasteiz.
Zubizarreta García, Silvia.	16.274.768	Juzgado de 1ª Instancia n.º 4, Vitoria-Gasteiz (Álava).	Jefe Sección Civil/CA/SOC (2020), Vitoria-Gasteiz.
Garavilla Vargas, Manuel María.	24.400.819	Juzgado de Menores, Vitoria-Gasteiz (Álava).	Secretario Judicial UPAD Penal y de Sección Penal en SCEJ (2330), Vitoria-Gasteiz.
Urbieto Laviada, M.ª Concepción.	16.250.510	Sección n.º 2, Audiencia Provincial, Vitoria-Gasteiz (Álava).	Secretario Judicial UPAD Órgano Colegiado AP y Secretario Sec. Penal SCEJ (2175), Vitoria-Gasteiz.
Carricajo Lobato, M.ª Eugenia.	30.616.913	Juzgado de Violencia sobre la Mujer n.º 1, Vitoria-Gasteiz (Álava).	Jefe Sección Penal (2060), Vitoria-Gasteiz.
Miranda Gómez, M.ª Altamira.	13.296.811	Juzgado de Instrucción n.º 4, Vitoria-Gasteiz (Álava).	Secretario Judicial UPAD CA y de la Sección CIV/CA/SOC en el SCEJ (2275), Vitoria-Gasteiz.
Sanz Moreno, Beatriz.	12.755.873	Juzgado de lo Penal n.º 1. Vitoria-Gasteiz (Álava).	Secretario Judicial de la Sección Penal (2065), Vitoria-Gasteiz.
Escudero Moratalla, José Francisco.	5.159.201	Juzgado de lo Social n.º 2, Girona.	Secretario Judicial UPAD Social y Jefe de Sección Ejecución Social y Contencioso (2255), Girona.
Arizaga Ciordia, M.ª Jesús.	15.349.977	Sección n.º 1, Audiencia Provincial Vitoria-Gasteiz (Álava).	Secretario Judicial UPAD Órg. Colegiado AP y Secretario Secc. CIV/CA/SOC en el SCEJ (2366), Vitoria-Gasteiz.

## ANEXO II

## Plazas desiertas

- Secretario Judicial Sección CIV/CA/SOC (2365), Vitoria-Gasteiz.
- Secretario Judicial Sección CIV/CA/SOC (2365), Vitoria-Gasteiz.